

Mariscal Sucre, 15 de Enero del 2017

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de:

CARGA PESADA TRANSSBENAVIDES S.A.

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a la función que me asigna la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que en un trabajo coordinado con el contador de la compañía he examinado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la Compañía al 31 de Diciembre del 2016.

Esta revisión fue efectuada siguiendo las normas de auditoría interna, incluyendo en consecuencia pruebas de los registros contables, evidencias que sustentan las transacciones realizadas durante este tiempo, mismos que se reflejan en los estados financieros.

En mi análisis no se ha encontrado mayores observaciones en los documentos contables manejados para el periodo 2016, dejando, en mi opinión, una contabilidad ordenada con sus debidos respaldos tanto en ingresos y gastos durante todo el periodo. Cabe recalcar que el manejo económico de la compañía se basa única y exclusivamente a la prestación del servicio a la Empresa de Lácteos ALPIECUADOR S.A, los cuales se encuentran debidamente registrados en las cuentas de la Compañía y se detallan en sus Estados Financieros.

La custodia y conservación de los bienes y valores de la empresa son adecuados, así mismo considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con lo que requieren los organismos de control competentes a nuestra actividad económica.

Los estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos económicos de la Cía.CARGA PESADA TRANSSBENAVIDES S.A.al 31 de Diciembre de 2016 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Queda a potestad de cada uno de ustedes señores accionistas para la respectiva aprobación de los estados financieros que se dará lectura por parte de la contadora de nuestra compañía.

Sr. Algem

COMISARIQ